AVISO DE CONVOCATORIA

(Art 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

1. Nombre y Dirección de la Entidad.	Alcaldía Municipal de Cucunubá Cundinamarca, ubicada en la Calle 3 Nº 02 - 35 segundo Piso del mismo municipio.
2. Medios de contacto con la entidad:	Las comunicaciones relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, exclusivamente a través de la plataforma SECOP II. La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación No. SAMC-009-2025; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación. Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están en el pliego de condiciones del proceso. Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio de Cucunubá por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta, solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda. El Municipio de Cucunubá debe responder las comunicaciones recibidas por escrito enviado a la dirección física o electrónica señalada en la comunicación que responde. No se atenderán consultas ni observaciones vía telefónica.

3. Objeto del contrato y servicios requeridos

El Municipio de Cucunubá, debe contratar la ejecución para la **LOGISTICA Y ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN Y PREMIACIÓN DE LOS DEPORTISTAS EN LOS JUEGOS COMUNALES REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ AÑO 2025.**

PONDERACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

Se verificarán los documentos de contenido técnico y el cumplimiento total de las especificaciones solicitadas para la contratación propiamente dicha.

JUEGOS COMUNALES Y COMUNALITOS		
IMPLEMENTO DEPORTIVO	**REFERENCIA TECNICA**	**CANTIDAD**
CAMISETA DEPORTIVA 20 SET POR 10 TALLAS 12,14,16,S,M	en textil Montesimone 100% poliéster con tecnologías de secado rápido, protección solar UPF 50, solidez al color y resistencia a las manchas de sudor, Cuello redondo, confeccionada con filete y puntada de refuerzo, pespuntes en cuello, hombro y contorno de manga, dobladillos en máquina de collarín. Diseños, logos y números 100% sublimados con tintas de alta calidad para garantizar la durabilidad del color durante por lo menos un año. Los diseños, modelos, logotipos y colores deben ser acordados con el supervisor. Debe contar con número en la espalda, logotipos de la administración y la secretaría, y escudo en la parte superior izquierda delantera	200

Calle 3 N° 2 – 35 3212010209
alcaldia@cucunuba-cundinamarca.gov.co
250450
WWW.CUCUNUBA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
SC-2000860 ST-2000861

PETOS DEPORTIVOS SUBLIMADOS 20 SET POR 10 TALLAS 12,14,16,S,M ,L	en textil Montesimone 100% poliéster con tecnologías de secado rápido, protección solar UPF 50, solidez al color y resistencia a las manchas de sudor, Cuello redondo, confeccionada con filete y puntada de refuerzo, pespuntes en cuello, hombro y contorno de manga, dobladillos en máquina de collarín. Diseños, logos y números 100% sublimados con tintas de alta calidad para garantizar la durabilidad del color durante por lo menos un año. Los diseños, modelos, logotipos y colores deben ser acordados con el supervisor. Debe contar con número en la espalda, logotipos de la administración y la secretaría, y escudo en la parte superior izquierda delantera	200
BALON FUTBOL DE SALON	Cubierta laminada en caucho natural refuerzo que mantiene la esfericidad del balón Neumático de caucho de butilo de dos capas Enmallado 100% en hilo de nylon Peso: 420 a 450 g, Circunferencia: 60 a 62 c, estampado con logos en repujado.	20
BALON VOLEIBOL	Enmallado 100% en hilo de nylón que lo hace más resistente al impacto Superficie con patrón Golf Cámara de butilo de dos capas que garantiza la perdurabilidad de su forma esférica Construcción aminada al calor que permite el mejor rendimiento en canchas duras y en cualquier tipo de terreno Elaborado en cubierta laminada en caucho natural que permite mayor durabilidad y resistencia al calor Resistente al desgaste Terrenos de juego recomendados: Canchas de madera, baldosa, sintéticas y cemento Balón #5 Peso: 260 a 280 g Circunferencia:65 a 67 cm Rebote: 115 cm	40
BALON BALONCESTO	Balón elaborado en caucho, diseño antideslizante de construcción vulcanizada, detalles logo y nombre alusivos a la marca que generan contraste. Cuenta con gran agarre, es resistente al desgaste Peso: 580 a 650 g Circunferencia: 75 a 78 cm Rebote: 120 a 140 cm	40
Guayera deportiva plegable y ultraligero de 20L	Género: UNISEX Altura: 19.5 cm Color: VARIADOS Capacidad: 20 L Ancho: 44 cm Ruedas: No Es a prueba de agua: No Tula de Viaje 2 en 1 Rever M Ofrece versatilidad al poderse usar como morral o como tula. Con una apertura en U para un acceso más cómodo, bolsillo porta, es plegable, liviana, fácil de limpiar y esencial para todo viajero Los diseños, modelos, logotipos y colores deben ser acordados con el supervisor. Debe contar con Logotipos de la administración y la secretaría, y escudo sublimados o bordados	500
Chaqueta polar de senderismo térmica	Chaqueta polar de senderismo térmica Chaqueta polar térmica y transpirable de cierre completo diseñado por nuestro equipo de senderistas para salidas ocasionales a la montaña. Explora sin límites con nuestra chaqueta liviana de 270 g en talla S-M-L-XL, con cremallera completa y malla transpirable que evacua eficazmente la humedad corporal. Ajustada, pero no completamente, se recomienda usar ropa interior técnica debajo de esta chaqueta polar. Así te protegerás mejor del frío. También está estudiada para poder usarla debajo de nuestras chaquetas rompeviento/impermeables	111

Calle 3 N° 2 – 35 3212010209
alcaldia@cucunuba-cundinamarca.gov.co
250450
WWW.CUCUNUBA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
icontec ISO 9001 SC-2000860
icontec ISO 45001 ST-2000861
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

	El material polar tiene como función encerrar el aire gracias al volumen formado por su textura (textura denominada "polar raspado" cuando está formada por rizos). este aire mantiene el cuerpo abrigado por su poder naturalmente aislante. Tejido principal: 100.0% Poliéster; Forro: 100.0% Poliéster 2 bolsillos para manos con cierre de seguridad para proteger tus pertenencias. Debe contar con Logotipos de la administración y la secretaría, y escudo sublimados o bordados	
UNIFORMES DEPORTIVOS	Uniforme deportivo completo masculino, que incluya camiseta, pantaloneta y medias profesionales. La camiseta debe estar elaborada en textil Montesimone 100% poliéster, con tecnologías de secado rápido, protección solar UPF 50, solidez al color y resistencia a las manchas de sudor pantaloneta en impermeable. Diseños, logos y números 100% sublimados con tintas de alta calidad para garantizar la durabilidad del color durante por lo menos un año, Los diseños, modelos, logotipos y colores deben ser acordados con el supervisor. Debe contar con número en la espalda, logotipos de la administración y la secretaría, y escudo en la parte superior izquierda delantera de la camiseta. Medias en nailon con refuerzo en puntera, talón y empeine 6 estilos distintos	100
Bolso Mochila Morral De Hidratación Con Vejiga Bolsa 2.5 Lt Color Negro	Morral con bolsa de hidratación de 2.5 litros, diseñado para actividades deportivas y transporte de objetos personales. Características del Producto • Material: Nylon • Colores disponibles: Negro Semi-acolchado • Capacidad bolsa de agua: 2.5 Litros • Medida de manguera: 1 metro • Bolsillo para accesorios • Adecuado para senderismo, ciclismo y otras actividades al aire libre que requieren hidratación constante • Tirantes con correa ajustable para el pecho • Espacio para elementos esenciales como llaves, celulares y carteras en su bolsillo interno para accesorios Contenido del Producto • 1 Morral • 1 Bolsa hidratante	20

Calle 3 N° 2 – 35 3212010209
alcaldia@cucunuba-cundinamarca.gov.co
250450
WWW.CUCUNUBA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
icontec ISO 9001 SC-2000860 icontec ISO 45001 ST-2000861 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Riñonera de viaje 2 litros para senderismo y trekking Forclaz	Riñonera a la moda para llevar tus objetos personales durante una excursión de un día durante un viaje, ligero y compacto. Este canguro de 2 L es el compañero indispensable para tus escapadas durante tus viajes. También es perfecta para llevar a diario documentos, dinero y otros objetos personales. 1 compartimento principal con llavero + 1 bolsillo pequeño en la parte trasera Dimensiones y peso Dimensiones: 36 cm x 12 cm x 10 cm Peso: 100 g. COMPARTIMENTOS - 1 bolsillo principal grande con llavero - 1 bolsillo pequeño Composición Tejido principal: 100.0% Poliéster; Forro: 100.0% Poliéster; Revestimiento: 100.0% Poliuretano; Espuma: 100.0% Poliéster	111
TEJO En Acero Templado 100%, CON ESTUCHE	Tejo de 2 libras, 2 libras y 1/2 y 2 y 1/4, 3 libras y 1/2, 3 y 1/4 y en acero 10-20 templado	20
Caramañola térmica	Características - Capacidad: 600ml. - Material: libres de BPA, BPS y BPF. - Posee válvula antiderrame. - Con boquilla tipo rebatible.	330

Calle 3 N° 2 – 35 3212010209
alcaldia@cucunuba-cundinamarca.gov.co
250450
WWW.CUCUNUBA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
SC-2000860 ST-2000861

Juego De Mesa Ronda Multijuegos X 30 Uds	* Juegos con Tableros: Escalera Submarina, marcianos, la construcción, parqués, conquista espacial, cinco en fila, los gatos y el ratón, triki, zorros y gallinas, damas, damas italianas, damas devoradoras, dama esquinera, damas orientales, damas triangulares, el lobo y las ovejas, ajedrez. * Juegos de Naipes: Trampa, Mau-mau, corazones, encarte, veintiuna, nervioso, perro, póker tradicional, castillo de naipes, cinco vías. * Juegos de Dados: Gallina Ciega, Carrera de Pares, Trébol. Contenido: 8 Tableros de juego 1 Baraja de cartas 32 Fichas de ajedrez 16 Fichas de mini parqués 2 Fichas redondas moradas 20 Fichas redondas amarillas 2 Dados 24 Fichas de damas Instrucciones Tipo de Juego: Estrategia Modelo: Ronda Largo: 40 cm Ancho: 5 cm Altura: 26.7 cm	20
trofeos	Trofeo de premio de base de plástica para Competencia deportivas , 47CM material de la base: plástica en color negro brillante Material del cuerpo: acrílico brillante está hecho de material acrílico, bordes lisos, liviano y se puede almacenar durante mucho tiempo. Diseño elegante: Trofeo decorativo para niños con baño de color dorado, plata y bronce con placa de la descripción del evento, la modalidad deportiva y puesto: campeón, subcampeón, tercer puesto	60
LOGISTICA	Logística y organización para desarrollar el evento de clausura para el desarrollo y premiación de la final de juegos comunales; organización del sitio con la silletería y el sonido correspondiente, entrega de incentivos y refrigerios a los asistentes	5

medallas	Medallas transparentes de acrílico de dibujos animados, lindas medallas para niños, premios para estudiantes de la escuela, juegos deportivos de fútbol, medallas de impresión gratuita Medalla acrílica creativa Modelo: ML-036 Material: aleación de Zinc + Acrílico Contenido: impresión en color UV Tamaño: 65mm Peso: 50g Color: oro plata bronce Aplicable: cualquier medalla de competición con cinta del cuello al color de la bandera del municipio con logos y nombres del evento diseño según el deporte- futbol baloncesto ciclismo ajedrez	300

4. Modalidad de Selección.	De conformidad con el objeto a contratar, por tratarse de un contrato de prestación de servicios que incluye el suministro, y el presupuesto oficial, determinado de acuerdo a la consulta de precios del mercado, y por la cuantía a contratar se establece que la modalidad de contratación será la descrita en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, contratación de menor cuantía y el proceso de selección será el de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, y el proceso a seguir es el descrito por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
5. Plazo de ejecución del contrato	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución.
6. Plazo, lugar y forma de presentar ofertas.	De conformidad con el cronograma de la selección, los proponentes podrán presentar oferta hasta **el día siete (7) de noviembre de 2025 a las 10:00 am.** Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, a través de la plataforma SECOP II, en el formato contenido en el Anexo oferta económica, acompañado de los demás anexos establecidos en el pliego de condiciones y de acuerdo con el procedimiento establecido en la plataforma SECOP II. El Proponente debe presentar su Oferta únicamente a través de la plataforma SECOP II. El orden de la presentación de los documentos de la Oferta debe corresponder al indicado en la presente sección. La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones. Una vez vencido el plazo para presentar Ofertas, el Municipio abrirá las ofertas en el lugar indicado para la presentación física de las Ofertas y frente a los Proponentes que se encuentren presentes y publicará un informe con la lista de los Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas. La oferta económica, deberá estar en un sobre distinto, el proponente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto. Cualquier costo a cargo del Proponente que sea omitido en la Oferta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico La Oferta debe contener la siguiente información: Información general y requisitos habilitantes La Oferta debe contener los Anexos del pliego, así como la información solicitada a continuación: a. Capacidad Jurídica En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas aquí, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser

Calle 3 N° 2 – 35 3212010209
alcaldia@cucunuba-cundinamarca.gov.co
250450
WWW.CUCUNUBA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
SC-2000860 ST-2000861

	por lo menos por la vigencia del Contrato y un (1) año más. b. Experiencia El oferente singular o cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, si el Proponente es plural debe adjuntar con la oferta el RUP y los demás documentos señalados en el numeral VI de este pliego de condiciones. c. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional Para verificar este aspecto, el proponente singular o cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, si el Proponente es plural, deben adjuntar el Certificado del RUP. d. Oferta Técnica El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo. El Proponente debe incluir en su Oferta la ficha técnica, en la cual debe incluir las marcas y especificaciones de cada ítem, las cuales serán verificadas por el Municipio en la etapa de evaluación y en caso de no corresponder a las condiciones fijadas por el Municipio se rechazará. e. Oferta Económica El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo. La oferta económica presentada en medio magnético se presentará para facilitar la verificación de especificaciones y valores. f. Ofertas Parciales Los proponentes no pueden presentar propuestas parciales, es decir, que deben ofrecer todos los bienes/servicios requeridas en el Anexo Técnico del presente pliego en forma completa. g. Validez de las Ofertas La Oferta debe tener una validez de 90 días, contados a partir de su presentación. En el caso de una suspensión que supere este término, la Entidad Estatal contratante solicitará la ampliación de la oferta al proponente por un término igual a la suspensión. h. Reserva durante el proceso de evaluación Los Proponentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento. El Municipio mantendrá la reserva de la información en el Proceso de Contratación frente a terceros. El Municipio se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta. La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas, no puede ser revelada a los proponentes ni a terceros hasta que se comunique que el informe de evaluación se encuentra disponible para que los Proponentes presenten las observaciones correspondientes.
7. Valor estimado y su justificación:	El presupuesto oficial total estimado para el presente proceso es la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 85´230.951), incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen,** de carácter nacional, departamental o municipal, vigentes.
7.1. Disponibilidad Presupuestal	El presente presupuesto se fundamenta en el Certificado de disponibilidad Presupuestal No. **2025000462** de fecha 3**0 de septiembre de 2025** expedida por la Secretaría de Hacienda del municipio de Cucunuba

8. CONSULTADO LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, EL PRESENTE PROCESO ESTA COBIJADO POR LOS SIGUIENTES TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EXTERIOR VIGENTES.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION DEL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
Canadá	No	No	Si	No
Chile	No	No	Si	No
Estados Unidos	No	No	Si	No
El Salvador	No	No	Si	No
Guatemala	Si	No	No	Si

Honduras	No	No	Si	No
Liechtenstein	No	No	Si	No
Suiza	No	No	Si	No
México	No	No	Si	No
Unión Europea	No	No	Si	No
CAN	Si	No	No	Si

9. MIPYMES: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. Y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125. 000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por lo que la presente convocatoria SI puede limitarse a la participación de solo Mí pymes nacionales.

Dado lo anterior y para hacer efectiva la limitación aquí señalada, ha de seguirse el procedimiento establecido en el pliego de condiciones de la presente contratación.

10. Requisitos o condiciones para participar:

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Se verificará la capacidad jurídica, técnica, financiera de las ofertas presentadas, de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones.

Conforme a los criterios de habilitantes consagrados en el artículo 5 de la ley 1150 del año 2007, **EL MUNICIPIO** realizará la siguiente evaluación:

VERIFICACIÓN JURÍDICA.

Se efectuará sobre los documentos de contenido jurídico objeto de evaluación señalados en el presente documento, de acuerdo con los criterios establecidos para cada uno de ellos. No tiene ponderación alguna, solamente se determinará la HABILIDAD JURÍDICA.

VERIFICACIÓN FINANCIERA.

La evaluación financiera de las propuestas, se efectúa con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente, de acuerdo con las exigencias mínimas establecidas en el pliego de condiciones. No tiene ponderación alguna, solamente se determinará la HABILIDAD FINANCIERA.

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA.

Se efectuará sobre los documentos de contenido técnico y de experiencia objeto de evaluación señalados en el presente documento, de acuerdo con los criterios establecidos para cada uno de ellos. No tiene ponderación alguna, solamente se determinará la HABILIDAD TÉCNICA.

CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

La calificación de las propuestas se hará únicamente a las ofertas que hayan sido evaluadas como **"HÁBILES"** en las verificaciones jurídicas, técnicas, de experiencia, financieras y de personal.

El criterio que se tendrá en cuenta para seleccionar la oferta más favorable será.

La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. La entidad efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos y la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones de la entidad o de los organismos consultores o asesores designados para ello.

CRITERIOS DE OTORGAMIENTO DE PUNTAJE

Criterio de Evaluación	Puntaje
FACTOR ECONÓMICO	**50**
APOYO AL EMPLEO LOCAL	**25**
PERSONAL (INGENIERO DE SONIDO)	**10**
PREFERENCIA DE OFERTA DE SERVICIOS DE MIPYMES	**0.25**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**14.5**
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	**0.25**
TOTAL	**100**

11. PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación de oferentes.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria	17/10/2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	17/10/2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Observaciones por parte de los proponentes	17/10/2025 al 24/10/2025	Comunicación escrita SECOP II
Solicitudes de limitar el proceso a Mipymes colombianas.	17/10/2025 al 27/10/2025	Comunicación escrita SECOP II
Respuesta a las observaciones	27/10/2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Respuesta a las Solicitudes de limitar a mipymes	27/10/2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	28/10/2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivo	28/10/2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA EL 31/10/2025	Comunicación escrita SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	04/11/2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Manifestación de Interés	29/10/2025 al 31/10/2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Consolidación de oferentes en caso de existir más de 10 manifestaciones de interés (SORTEO)	04/11/2025 MEDIANTE LINK PREVIAMENTE PUBLICADO	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Fecha límite para expedición de adendas.	05/11/2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Presentación de Ofertas	07/11/2025 hasta las 10:00 AM	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas	07/11/2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II

Calle 3 N° 2 – 35 3212010209
alcaldia@cucunuba-cundinamarca.gov.co
250450
WWW.CUCUNUBA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
SC-2000860 ST-2000861

Evaluación de las Ofertas	Del 10/11/2025 al 12/11/2025	Comité evaluador Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de las Ofertas	14/11/2025	Comité evaluador Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y Subsanar requisitos habilitantes	18/11/2025 al 20/11/2025	Comunicación escrita SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación de las Ofertas y Subsanar requisitos habilitantes	21/11/2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del informe definitivo de evaluación de las Ofertas	24/11/2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	25/11/2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Firma del Contrato	27/11/2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Entrega de pólizas por parte del adjudicatario	HASTA EL 2 de diciembre de 2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II
Aprobación de garantías	3 de diciembre de 2025	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II

Nota 1: Cualquier modificación a las fechas contenidas en este cronograma se realizará mediante Adenda. Los plazos previstos en el anterior cronograma están supeditados a la posibilidad de ser modificados en los términos establecidos por las normas que los orientan.

Nota 2: Los documentos que deban ser presentados por los proponentes en desarrollo del proceso de selección, serán válidos siempre que cumplan con las exigencias establecidas en el presente pliego de condiciones.

La falta de capacidad para presentar la oferta no será subsanable, tampoco se podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Nota 3: En cualquier momento **EL MUNICIPIO** puede hacer uso de la suspensión del procedimiento o podrá reducir o ampliar el plazo de las actividades del presente numeral cuando técnica, financiera o jurídicamente se recomiende, salvo que se trate de un término ordenado por la ley.

13. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Las comunicaciones relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, exclusivamente a través de la plataforma SECOP II.
Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están en la sección correspondiente del presente documento. Las comunicaciones y solicitudes enviadas a nombre del Municipio por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta hasta que sean remitidas por uno de los medios descritos en la presente sección.

La entidad advierte que no resolverá consultas relacionadas con el presente proceso vía telefónica.
La entidad advierte que no tendrá en cuenta observaciones presentadas de manera extemporánea.
La entidad advierte que no tendrá en cuenta presentación de documentos y de propuestas presentadas de manera extemporánea ni radicados o enviados a direcciones, oficinas o correos diferentes a los indicados en este documento o en el pliego del presente proceso.

Original firmado _____ ***MARIO ALEXANDER BELLO VELASQUEZ*** ***Alcalde Municipal***

Calle 3 N° 2 – 35 3212010209
alcaldia@cucunuba-cundinamarca.gov.co
250450
WWW.CUCUNUBA-CUNDINAMARCA.GOV.CO

SC-2000860 ST-2000861